


Acta nº 415
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD,
 CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022**

Siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2022 se inicia la sesión online, en segunda convocatoria, a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	E
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	LÓPEZ SINOGA, M.ª DEL MAR	E
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	E	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	E	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BRAZA LLORET, M.ª PALOMA	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER M.ª	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	E	RODRÍGUEZ DÍAZ, MILAGROSA	N
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	ROMÁN GARCÍA, SARA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	S	ROMERO ALFARO, ELENA	E
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	N	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	N
CONDE CAVEDA, JULIO	S	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	E	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
ESPAÑA ROMERO, VANESA (*)	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	N
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA M.ª	S
HOWARD, LAURA	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMÉNEZ TENORIO, NATALIA (*)	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(*) Invitado permanente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	1/7



Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, del Acta nº 414.**
2. **Aprobación, si procede, de los autoinformes de los títulos.**
3. **Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso y fase de extranjeros para los másteres, curso 22/23.**
4. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG y TFM para la convocatoria de febrero.**
5. **Aprobación, si procede, propuesta de unificación de las áreas de Didáctica de la Expresión Musical y Música en una sola área de conocimiento denominada Música.**
6. **Información pública de los acuerdos tomados.**
7. **Asuntos de trámite.**
8. **Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 414.

La Secretaria Académica señala que es necesario realizar una corrección en el punto 6 del acta nº 414. En concreto donde dice “La Sra. Decana presenta la propuesta de premios que se envió como documentación para este punto” debe decir “La Sra. Decana presenta la propuesta de plazas que se envió como documentación para este punto”.


Se aprueba por asentimiento, con la corrección señalada.

La Sra. Decana en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3 y 4 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. Se solicita intervención en los puntos 2 y 5.

2. Aprobación, si procede, de los autoinformes de los títulos.

La Sra. Decana comenta que los autoinformes de los títulos presentados a aprobación han recibido el feedback de la Unidad de Calidad y que los coordinadores han realizado las correcciones indicadas. Añade que quedan pendientes de aprobar, por no haber recibido aún este feedback, los autoinformes de los grados en EI y EP, así como el del MAES, por lo que se convocará una nueva sesión de Junta de Facultad la próxima semana. Agradece el trabajo realizado por los coordinadores y la diligencia en realizar las correcciones propuestas, así como el trabajo realizado por la responsable de Calidad del centro, la profesora Menacho.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	2/7



La coordinadora del Grado en CCAFyD, la profesora España, informa que ha realizado una modificación en el autoinforme presentado como documentación para este punto. Explica que el día 15 les llegó una modificación del indicador correspondiente a la satisfacción global del alumnado con los títulos que no afectó al grado en CCAyD, pero que se ha dado cuenta que sí afecta al apartado del autoinforme relacionado con el centro, por lo que ha modificado este apartado incluyendo dichos datos.

El coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, agradece la iniciativa de la responsable de Calidad del centro, la profesora Menacho, de reunir a los coordinadores en relación a la elaboración de los informes y señala la mejora que ha supuesto, en su opinión, el poder compartir y tomar decisiones comunes. Además, el coordinador transmite a los miembros de la CGC algunas circunstancias y dificultades que han tenido en el proceso de elaboración de los autoinformes. Señala que el 22 de Diciembre el Servicio de Gestión de la Calidad les comunicó que tenían a su disposición los indicadores para la elaboración de los autoinformes, lo que supuso que algunos coordinadores ocuparan parte de sus vacaciones en esta labor, con la dificultad adicional de la caída del sistema de información en esas fechas. Añade que los indicadores han sido corregidos varias veces, siendo algunos cambios especialmente significativos y que ha implicado volver a redactar o modificar argumentos basados en datos que eran erróneos. Por último, comenta que desde el Servicio de Gestión de la Calidad les han indicado que en marzo se debe empezar a elaborar el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Grado en Psicología, por lo que el Autoinforme presentado en este punto podría ser utilizado como punto de partida para este trabajo.

El coordinador del Grado en Educación Infantil, el profesor Gómez del Valle, manifiesta su acuerdo con profesor Muñoz y felicita a todos los coordinadores por el trabajo realizado.


Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso y fase de extranjeros para los másteres, curso 22/23.

La Sra. Decana comenta que uno de los objetivos del nuevo equipo rectoral es que los procedimientos de los másteres se equiparen a los de los grados, por lo que este año es necesario aprobar la oferta de plazas también para los másteres. Presenta la oferta de plazas de los másteres, señalando que dicha oferta se presenta con el acuerdo con los coordinadores. En concreto, de nuevo ingreso se proponen 210 plazas para el MAES, 20 plazas para el MAFyS, 10 plazas para el MEA, 30 plazas y 1 más para estudiantes internacionales en el marco de colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) para el MIEDPD y 30 plazas para el MPGS; y para la fase de extranjeros, se proponen 2 plazas para el MAFyS y 3 para el MIEDPD.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	3/7



4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG y TFM para la convocatoria de febrero.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho, que informa que la propuesta ya ha sido aprobada en CGC subsanando sobre algunos errores o introduciendo algunas modificaciones en la documentación recibida por los miembros de la Junta. Concretamente, en el grado de CCAFyD, se ha detectado un error en el nombre de una de las tutoras. En el Grado en EI, se ha configurado una comisión interdepartamental, que pasa a presidir la profesora Patricia Sabatella, al tratarse de un tema relacionado con el área de Música y se ha autorizado una defensa online debidamente justificada; además, ha quedado suspendida una defensa por enfermedad del alumno. Por último, comenta que en las comisiones del Grado en EP, se ha suspendido la defensa de una alumna que no ha subido la documentación y se ha autorizado la defensa online de otro alumno que también ha presentado la documentación pertinente.

A continuación, la Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que informa que la coordinadora de TFM del MIEDPD, la profesora López Gil, le ha pedido que transmita que se ha propuesto que las defensas de TFM se celebren de forma excepcional en formato online por diversas razones: en un caso porque uno de los miembros de la comisión evaluadora dispone de permiso expreso de Rectorado para impartir su docencia online; y en los otros dos casos, porque los alumnos residen fuera de la provincia de Cádiz, situación que han acreditado documentalmente. Añade que ya se ha aprobado en CGC.


Se aprueban por asentimiento las propuestas aprobadas en CGC.

5. Aprobación, si procede, propuesta de unificación de las áreas de Didáctica de la Expresión Musical y Música en una sola área de conocimiento denominada Música.

La Sra. Decana cede la palabra al Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety que explica que este punto se trae a CGC a petición del Vicerrectorado de Profesorado para dar solución a las dificultades del Departamento en relación a las contrataciones y la estabilización de la plantilla de las áreas, y con la conformidad del Rector y otros Vicerrectorados implicados. La propuesta consiste en unificar las áreas de Didáctica de la Expresión Musical y Música, que actualmente comparten el 50% de las asignaturas, en una sola área de conocimiento. Con esta unificación se pretende generar un área más potente a nivel investigador, facilitar la estabilización de la plantilla y evitar posibles problemas futuros de contrataciones de profesorado. Añade que el Departamento ha aprobado esta propuesta por mayoría y que esta unificación no repercutirá ni en el profesorado ni en las materias.

La profesora Sabatella, como profesora titular del área de Música, manifiesta su desacuerdo con la propuesta como ya manifestó en el Consejo de Departamento porque entiende que hay

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	4/7



cuestiones que no se han aclarado suficientemente y considera que no es oportuno perder un área específica en el ámbito de la Ciencias de la Educación, como es el área de Didáctica de la Expresión Musical. La profesora opina que la unificación no aporta beneficios y que, por el contrario, el área de Expresión Musical perdería visibilidad. Añade que la UCA dejaría de contar, como ha sido en los últimos 35 años, con dos áreas de conocimiento destinadas a la Música, cada una con sus peculiaridades, por una razón meramente laboral y no académica.

La profesora Román comenta que, en su opinión, no se pierde la visibilidad del área de Didáctica de la Expresión Musical y que las asignaturas de este área se seguirán impartiendo aunque se adscriban al área de Música. Comenta que el procedimiento de unificación es el mismo que se ha realizado con las dos áreas referidas a Plástica y las dos áreas referidas a Educación Física y con ello se puede ganar energía y proyección y dar una solución a los problemas de contratación, cada vez más numerosos, y mejorar las posibilidades de estabilización de los profesores contratados. Agradece la labor desarrollada por el Director del Departamento actual, así como por los anteriores directores, que han dedicado suficiente tiempo a reunirse con ambas áreas para que pudieran expresar claramente sus posturas.

El profesor Conde comenta que esta propuesta viene desarrollándose desde el curso 2015/16 y que se ha llevado a cabo de la misma forma que la unificación de las áreas de Educación Física, la que considera que ha sido efectiva y ha beneficiado al departamento. Asimismo, desde su punto de vista, unificar las áreas las fortalece al permitir trabajar conjuntamente con unos objetivos claros.

Se aprueba por asentimiento.

6. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos adoptados.


7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Vargas manifiesta su sorpresa y malestar por el e-mail recibido en relación al uso del ascensor en el que se rogaba al profesorado que, mientras se finalizaba el proceso de legalización del mismo, no se tuviera en cuenta la ausencia a clase de aquellos alumnos que no pudieran asistir al aula por imposibilidad física. Explica que ha habido otras circunstancias importantes de alumnos, por ejemplo relacionadas con el tratamiento de enfermedad grave, en las que no se ha sido flexible con la asistencia a clase. Entiende que en estas situaciones en la que el problema es del centro, debería ser el propio centro quien debe buscar una solución,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	5/7



por ejemplo, asignando un aula de la planta baja al grupo en el que esté el alumno o informando y solicitando al profesor que atienda de otra forma al alumno para evitar que pierda clase.

La Sra. Decana explica que el centro tenía un problema de accesibilidad y lo ha solucionado solicitando un nuevo ascensor. Comenta que la puesta en funcionamiento del mismo no ha podido ser hasta una semana después del comienzo de las clases, por lo que el centro ha realizado las actuaciones y cambios de aula que han sido posibles para facilitar el acceso a clase de los alumnos con problemas de movilidad que lo han solicitado. Añade que, dado que quedaba algún caso sin resolver, se solicitó al profesorado flexibilidad al considerar la asistencia a clase del alumno durante la única semana en la que el ascensor no estuvo en funcionamiento. Comenta que una situación diferente es la de los alumnos que, por circunstancias excepcionales, como una enfermedad sobrevenida, no pueden asistir a clase durante períodos largos y que en estos casos tienen la opción de evaluación global.

La Sra. Decana agradece la asistencia e informa que la próxima semana se convocará una nueva Junta de Facultad para someter a aprobación los autoinformes de seguimiento pendientes.


Sin otros asuntos que tratar, siendo las 13:28 hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
 Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,
 Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	6/7



ANEXO I AL ACTA Nº 415 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

BAU: Buzón de Atención al Usuario

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Fecha	27/04/2022 13:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTPOAEGC7KW32HUQ75L6CU	Página	7/7

